

Las 15 peticiones 'descabelladas' del Comité del Paro al Gobierno



Yann Basset
Profesor de Ciencias Políticas de U. Rosario

"Lo que muestra la multiplicación de peticiones del Comité es que está desbordado por sus bases, que la negociación no avanza y que las partes no se lo toman en serio".

Síganos en:
www.larepublica.co
Con la caída de 16,1% de las importaciones en octubre según el Dane.

HACIENDA. ADEMÁS DE DEROGAR LA REFORMA TRIBUTARIA EN CASO DE SER APROBADA, DEMANDAN ELIMINAR NORMAS YA SANCIONADAS Y EVITAR LA VENTA DE BIENES DEL ESTADO, COMO ECOPETROL

LAS 15 PETICIONES MÁS CONTROVERSIALES DEL COMITÉ NACIONAL DEL PARO

- | | |
|--|--|
| 1 Desmonte del Esmad | 9 Declarar emergencia climática |
| 2 Tasas de interés de vivienda por nivel de ingresos | 10 Revisar tratados de libre comercio |
| 3 Retiro de Colombia de la Oede | 11 Condonación de todas las deudas a los campesinos |
| 4 No enajenar bienes del Estado | 12 Retiro del proyecto de Ley de Crecimiento Económico |
| 5 Ecopetrol debe ser 100% estatal | 13 No tramitar reforma pensional |
| 6 Volver al plan del 'uno a uno' en transporte | 14 Derogar seis normas ya vigentes |
| 7 Replantear la doctrina militar | 15 No privatizar los servicios públicos |
| 8 Prohibir el fracking y los pilotos | |

Fuente: Comité Nacional del Paro / Gráfico: LR-AG

BOGOTÁ
En un documento publicado por el *Comité Nacional del Paro* se dieron a conocer 104 peticiones concretas que los representantes de los manifestantes consideran que deben ser aceptadas para aliviar el malestar social, que se ha evidenciado desde el pasado 21 de noviembre en todo el país.

Dicho texto está dividido en 13 puntos, que hablan desde las garantías para ejercer la protesta, como la defensa de los derechos sociales, económicos y políticos, hasta el cumplimiento de los acuerdos de paz.

No obstante, en ese listado, LR encontró 15 puntos (ver gráfico) que pueden ser considerados como 'descabellados', en su ma-

yoría, porque cumplirlos resulta difícil o acarrearían consecuencias graves a nivel político y económico, según analistas.

Uno de estos es que no se presente una reforma pensional pero, a la vez, se pida garantizar un sistema de protección social a la vejez público y solidario. "El enfoque de protección a la vejez no puede ser hacia sistemas contributivos o semi-contributivos individuales", dice el texto.

Frente a esto, **Santiago Montenegro**, presidente de *Asofondos*,

señaló que "si se quiere un sistema público y solidario, hay que hacer una reforma pensional que, por lo menos, elimine los subsidios de las personas de altos ingresos en *Colpensiones*, y acabe con el robo de las indemnizaciones sustitutivas a las personas de menores ingresos. Esa es una expropiación que les quita a los pobres para darle a los ricos". No obstante, **Yann Basset**, profesor de Ciencia Política de la *Universidad del Rosario*, señala que "lo que el Comité quiere es

que no haya una reforma pensional en los términos que ha venido discutiendo el *Gobierno*, es decir, una reforma que limitaría el alcance del régimen de prima media". Y agregó que "como las intenciones del *Gobierno* al respecto tampoco son muy claras, esas peticiones son sobre todo una advertencia".

Otra demanda es que el *Gobierno* no enajene bienes del Estado. No obstante, esta ha sido una idea para financiar proyectos de infraestructura que se consi-

deran urgentes. **Juan Martín Caidedo**, presidente de la *CCI*, indicó que "la enajenación de 8,5% de *Ecopetrol* puede servir para tal fin. Así como la participación del Estado en *ISA*". Además, el *Comité* pide que la petrolera vuelva a ser 100% pública.

Otra de las peticiones es que la reposición del parque automotor del país se haga bajo la modalidad del 'uno a uno', es decir que para tener un vehículo nuevo se debe sacar otro del mercado primero. Esta política fue levantada en julio pasado, porque era considerada restrictiva por Estados Unidos y la *Oede*, por lo que retomarla implicaría incumplir esos acuerdos, según **Herny Cárdenas**, presidente de *Fedetranscarga*.

ADRIANA CAROLINA LEAL ACOSTA
aleal@larepublica.com.co



RENAULT
Passion for life

Nueva
Renault KOLEOS
Tecnología y diseño para que sigas tu intuición



Estrena ahora con BONO RETOMA de \$5'000.000

PLAN RETOMA: Aprobado del 1 al 31 de diciembre de 2019 y únicamente para la compra de vehículos nuevos de la marca Renault: Arkavia, Nueva Koleos, Captur y Dacia modelos 2019 y 2020, financiados a través de RCI COLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO. El cliente paga cuotas mensuales compuestas de abono a capital, pago de intereses y pago de cargos adicionales (ver cargos adicionales en www.renault.com.co). La tasa de interés es variable indexada a la DTF y será establecida según la política de tasas vigente de la entidad que financia. El plazo máximo es de 84 meses. Este plazo es estimado y puede extenderse debido a la variación en la tasa y la modalidad de cuota fija. La cuota mensual es fija. El porcentaje de financiación mínimo es del 10% del valor de la factura de venta del vehículo. La aprobación está sujeta a estudio de crédito y cumplimiento de la política de riesgo de la entidad que financia. Los accesorios en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización igual al del capital principal del crédito y con una tasa de interés variable indexada a la DTF igual a la del capital principal del crédito. La garantía extendida, matrícula y contrato de mantenimiento en caso de que sean financiados, son financiados dentro del crédito bajo un plan de amortización tradicional con pagos mensuales a partir del mes siguiente al desembolso y con una tasa de interés fija independiente a la del capital principal del crédito. Entidad que financia RCI COLOMBIA S.A. COMPANIA DE FINANCIAMIENTO, entidad vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta promoción NO aplica para otras versiones de vehículos, taxi, flotas de proximidad, ventas corporativas y persona jurídica. Las restricciones mencionadas podrían ser consultadas en los concesionarios de la Red Autorizada Renault a nivel nacional. No acumulable con descuentos, ni otros beneficios por tarjeta MY Renault. BONO RETOMA: El proceso de bono de retoma obsequiado será responsabilidad del concesionario, así como la gestión del proceso de entrega y validación de las condiciones de aplicación del mismo.






Renault recomienda 

Conoce más en: www.renault.com.co



